

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.106

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

SÁBADO 6 DE JULIO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

CONTRA LAS MALAS COSTUMBRES

Imposible podrá parecer a nuestros legisladores y a nuestros gobernantes; pero el hecho es exacto, recientísimo, y deben conocerlo, por lo menos.

Se ha votado en el Senado francés una ley que castiga con un mes a dos años de prisión y multa que puede llegar a 3.000 pesetas al que ofenda las buenas costumbres por medio de la venta, el anuncio, enviando prospectos, ó la inserción en los periódicos de escritos, de imágenes, dibujos y grabados obscenos que tiendan a excitar a la juventud, al vicio y a la corrupción.

La ley contiene, además, otros artículos que prohíben el servicio hecho por mujeres en cervicerías y otros establecimientos semejantes.

Y no sólo ocurre esto en la libre Francia, sino que los periódicos dan cuenta de ello y lo elogian, ya que los padres no podían sin sonrojo pasar ante numerosos kioscos, librerías y comercios acompañando a sus hijos, ni lograban evitar las naturales consecuencias de que sus hijos mancebos asistieran a algunos establecimientos en que el servicio femenino solía ser pretexto para otras industrias de que la moralidad no suele salir muy bien librada.

Aquí, donde todo lo traducimos del francés, aún no ha llegado el momento de traducir la nueva ley francesa, y estamos seguros de que su sola presentación motivaría grandes protestas, alegando para ellas que el Estado no debe coartar al individuo la facultad de perderse, y que el industrial merece los mayores respetos, aún cuando su industria sea de las que llevan aparejado el triunfo de la inmoralidad.

¿No estamos acostumbrados aquí a las burlas de que es objeto toda sociedad que vela por las buenas costumbres? No sancionan las autoridades con su indiferencia la venta pública de libros y láminas del más grosero carácter? ¿No sabe que hay industriales que para lograr mayores ventas invitan a los jóvenes que acuden a sus tiendas, donde se exhiben cosmorama en que el arte ha derrochado todas sus impurezas?

Periódicamente se ha recojido por los agentes de la autoridad riquísimo material de inmoralidades, que suponemos se conservará todavía en alguna de las dependencias de los gobiernos civiles; pero ¿creen nuestras autoridades gubernativas que los

comerciantes a quienes se consagran aquellas mercancías se han consagrado al despacho de otras más aceptables?

Durante las altas horas de la noche y por los sitios más céntricos abundan las Celestinas acompañando a infelices criaturas de poquísimos años, cuya explotación califica y pena taxativamente el Código, y nadie lo observa, remedia, ni castiga; y en las cercanías de los establecimientos docentes sigue imperando el juego, que llama y pierde acaso a los estudiantes.

¿Por qué las medidas contra la inmoralidad, planteadas y aplaudidas en los países republicanos, no habían de serlo también en los monárquicos?

Ya que no se traduzcan literalmente las nuevas leyes, inténtese un arreglo de las mismas.

A. M. DE S.

NUESTROS CORRESPONSALES ALCARACEJOS

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

La escasa importancia de los sucesos acaecidos en este pueblo durante el tiempo transcurrido desde que tuve el gusto de dirigir a usted mi anterior, me han hecho guardar silencio hasta la fecha.

Siendo hoy el día designado por la ley para celebrar el acto de toma de posesión de los nuevos concejales que han de formar la Corporación municipal durante el bienio de 1895 a 1897, y constituido el Ayuntamiento de esta villa en sesión pública, a las diez de esta mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde don Perfecto Alcalde Caballero, para llevar a efecto la renovación de este municipio, decidí presenciar dicho acto con el fin de dar a usted cuenta de su resultado.

Leídos por el secretario y de orden del señor Alcalde los artículos de la vigente ley municipal relativos al objeto de la sesión, por este señor se dió posesión a los concejales que le correspondía formar parte del Ayuntamiento en virtud del resultado de las elecciones verificadas en Mayo último, y quedaron excluidos aquellos que determina la referida ley, después de lo cual, el señor Alcalde cedió la Presidencia al concejal que había obtenido mayor número de votos, con arreglo a los preceptos legales

Acto continuo se procedió a la elección de Alcalde, por medio de votación secreta, resultando electo para este cargo don Andrés Sepúlveda López por seis votos contra tres que obtuvo don Pedro Fernández Caballero.

En este mismo momento, el señor Sepúlveda recibió de manos del Presidente interino las insignias del cargo que acababa de conferírsele, y, antes de ocupar la silla presidencial, dió gracias muy expresivas a los señores que le habían elevado al puesto que se merecía. Hizo protestas de recta, imparcial y justa administración, para lo cual imploró el divino auxilio de la Santísima Virgen de Guaya y la valiosa cooperación de los señores concejales, y después invitó a todos los concurrentes a tomar un refresco cuando terminase la sesión.

(Se oyeron sinceras felicitaciones y calurosos aplausos).

En la misma forma quedó elegido don Miguel Caballero Sánchez con ocho votos (de los nueve, uno en blanco), para la primera tenencia de Alcaldía, y para la segunda don Perfecto Alcalde Caballero, por cinco votos contra tres (hubo otro en blanco), que obtuvo don Juan Suarez Illescas.

Puesta a discusión la forma de elegir los síndicos, fueron designados por unanimidad los señores don Antonio Sepúlveda López y don Agustín Caballero Sepúlveda, el primero para Regidor síndico y el segundo para Regidor interventor.

Una vez constituida la Corporación del modo que dejo indicado, acordó celebrar sus sesiones ordinarias todos los domingos a las diez de la mañana, siguiendo la costumbre establecida de antiguo en esta localidad.

Inmediatamente levantó la sesión el señor Alcalde, y se retiró acompañado de los señores concejales y de todas las personas concurrentes al acto, quienes aceptaron gustosos la invitación que hizo al posesionarse del cargo.

Tengo la gran satisfacción de hacer constar que si el señor Alcalde Caballero se ha distinguido en rectitud, imparcialidad y justicia en el desempeño de su autoridad como presidente de este Ayuntamiento, don Andrés Sepúlveda López, por su acrisolada honradez, por su reflexivo carácter y por sus excelentes cualidades de buen cristiano, padre recto y cariñoso que ambiciona el bien de sus administrados, hace concebir lisonjeras esperanzas a estos vecinos, al ver en sus

manos las riendas del gobierno de este modesto pueblo.

Dejo expuesto cuanto me propuse comunicar a usted, para conocimiento de los lectores de su ilustrado periódico, por lo que se despidió de usted hasta la próxima venidera, su afectísimo y atento seguro servidor q. b. s. m., El Corresponsal, VENTURA.

1.º Julio 95.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

La insurrección de Cuba

Nueva York 3 (8:50 mañana).—Un telegrama de Santiago de Cuba que publican los periódicos de la mañana, da cuenta de un encuentro importante ocurrido en el Oriente de la Grande Antilla.

A firma el corresponsal que un destacamento de tropas españolas ha derrotado y puesto en dispersión a la partida rebelde mandada por el cabecilla Aldana.

Los rebeldes opusieron resistencia, el tiroteo se prolongó durante algún tiempo, y aquellos emprendieron la fuga, dejando ocho muertos sobre el campo de batalla.

El número de heridos fué también considerable. Entre ellos figuran el jefe de la partida Aldana y el conocido agitador Juan León.

No indica el telegrama las pérdidas de los vencedores; se supone que fueron insignificantes, y que las tropas sorprendieron a los insurrectos.

París 3 (10:15 noche).—En un telegrama de Nueva York, que hoy publica el Herald en su edición de París, se dice que el titulado general en jefe de los rebeldes cubanos, Máximo Gomez, se ha apoderado por sorpresa del poblado de Alta Gracia, y ha hecho prisioneros a los 150 hombres que componían la guarnición.

También afirma el corresponsal del Herald, que la mayor parte de los prisioneros se ha pasado al campo de los rebeldes.

La procedencia de las anteriores noticias es sobrado sospechosa para que haya de darse crédito desde luego a las afirmaciones del corresponsal del Herald. Sabido es que los filibusteros de Nueva York creen que con sus exageraciones y con sus infundadas suposiciones auxilian eficazmente a los que en los campos de Cuba

rehuyen combatir cara a cara con los soldados españoles.

Insertamos, por lo tanto, el precedente telegrama, para que no sean sorprendidos nuestros lectores por rumores y exageraciones, cuya base sean las afirmaciones del periódico citado.

Despacho oficial

Llegada de tropas.—Encuentros.—Presentados

Habana 3.—Han llegado sin novedad los batallones de Extremadura y Borbón.

Fuerza de Isabel la Católica encontró el día 28 al enemigo, que se hallaba emboscado en Cañito, en el paso del río Buey, desalojándolo, teniendo cuatro heridos.

Se han presentado en las Villas trece enemigos procedentes de la partida de Zayas y tres en Manzanillo.

Fuerzas de la Guardia civil de las Villas encontró y batió a una pequeña partida en Cayo Alcatraz, haciéndole 6 prisioneros.—Campos

El dinero de los insurrectos

¿De dónde procedió el necesario para organizar la insurrección? Una carta que ha recibido El Correo Militar da los pormenores siguientes:

«A la vista de todos se han celebrado unas cuantas rifas ó pequeñas loterías, cuyos billetes, repartidos en toda la isla, producían más de 20.000 pesos mensuales; los bailes de pensión en la Habana daban también su contingente al fondo común; los tabaqueros de Cayo Hueso contribuían con un peso semanal y un día de trabajo al mes, y los de la Habana, en número aproximado de 10.000, estaban suscritos con un real, una peseta ó más cada semana, que entregaban religiosamente en uno de los cuarenta clubs ó comités que en ella funcionaban libremente.

»Asegúrase que el comité central estaba también en connivencia con los señores don Manuel García, un mes antes de que lo mataran, había entregado 65.000 pesos, que fueron girados a Nueva York.

En corroboración de tal especie, se cita el hecho de haberse otorgado a este bandido el empleo de coronel con fecha 24 de Febrero, día en que se dió el grito de ¡Viva Cuba libre!»

Personas recién llegadas de Burgos refieren que en la estación del ferrocarril de aquella capital, y en el momento en que el doctor Esquerdo, acompañado del canónigo señor Illana, subía a un vagón del expreso para Madrid, notó que le habían robado la cartera del bolsillo.

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 87

—Es demasiado cruel la enfermedad que padece para que no se hayan destruido en poco tiempo sus facultades intelectuales, dijo Ermelinda con cierta amargura que no se escapó a la penetración de Adela.

Esta, queriendo dar otro giro a la conversación, exclamó, despues de haberse quitado un anillo que llevaba puesto.

—¡Y en verdad, hija mia, que al mandarte esta mañana con Anacleto las alhajas de tu madre, se me olvidó poner entre ellas este anillo que he llevado siempre en memoria suya! Tómalo.

—¡Ah! muchas gracias: le recibo con inmensa gratitud por el sagrado origen que tiene, y siento no poder ofrecérsele; pero la prometo mandar a hacer otro igual para que lo conserve usted en memoria mia y de mi pobre madre,

—Tendré un placer en ello: pero mira que vale mucho; es un brillante magnífico.

—¿Y qué importa? contestó Ermelinda: su precio es lo de menos.

Concluyó la comida, y al subirse la joven a su cuarto, la siguió Adela.

—No me has enseñado el regalo de boda, y esto, hija mia, la dijo, es una falta imperdonable.

—¡Oh! aún tendré muchos más; este ha sido el primer obsequio, por ser día de mi cumpleaños. Véa-

86 AMAR DESPUES DE LA MUERTE

de inspirar amor a una criatura como tú, tan impresionable y tan espiritual.

—Cierto, Adela; esa es la verdad; pero yo no puedo vivir en esta quinta; me ahogo entre sus paredes, dijo Ermelinda con su franqueza habitual.

—¿Y te resignas quizá a ser desgraciada toda tu vida por no vivir con nosotros?

—¡Desgraciada! ¿Y por qué? Genaro es bueno, me aprecia, y aunque yo no sienta por él ese amor volcánico que pintan los poetas, no por eso dejaremos de querernos y ser felices.

¿Luego tu resolución es inmutable? ¿Te casarás?

—Sí, señora; hoy por lo menos pienso así.

—Pues yo veo que caminas a un abismo, y es mi deber salvarte.

—¡Qué locura! Eso serán aprensiones de usted.

—No lo creas.

—¡No es verdad, querido papá, que esta boda es conveniente, y tú estás contento de ella! exclamó Ermelinda, dirigiéndose a su padre, que permanecía en su doloroso y habitual abatimiento.

—Sí; queriendo tú... balbuceó Peralta, sin dar muestra ni aun de comprender lo que decía.

—Tu padre está hecho un idiota y no se puede tomar consejo de él; ¿no has visto que ha sustituido la imbecilidad a su antiguo mal humor?

CAPITULO VII

Dulzura de Adela.

El buen Anacleto estuvo todo el día muy preocupado, sin acertar con el medio de conjurar la tempestad que se le echaba encima, porque, a no dudarlo, Adela tenía la intención de culparle del robo, y quién sabe si culparía también a Manolilla, pues los odiaba a los dos y encontraba la ocasión propicia de hacerlos salir de la casa.

En este compromiso, no sabía qué determinar, y sin atreverse a resolver por sí propio una idea que le asaltó, decidióse a ir a consultarla con Valerio y con D. Manuel Maten, por lo cual se dirigió a su casa aquella tarde.

Pasaremos por alto la conversación que tuvieron, en que se convino un plan de seguro éxito, y volvamos a la quinta.

Era cerca del anochecer, y Ermelinda no había

El señor Esquerdo, hondamente preocupado por el robo, pues en la cartera, según dijo, llevaba documentos de grandísimo interés, bajó del vagón, renunciando a seguir el viaje.

Zaragoza 4 (11,15 mañana).—Por teléfono.—En la primera sesión que celebró el nuevo Ayuntamiento, parece que se llegó a un acuerdo entre las diferentes fracciones para el nombramiento de las comisiones permanentes.

A fin de designar a los individuos que han de ocupar tales cargos, se formó una comisión nominadora, compuesta de un individuo por cada fracción política.

Consejo de ministros

En el celebrado el miércoles, el jefe del Gobierno ha expuesto a la Reina todos los antecedentes del asunto Mora, fijándose especialmente en la situación en que se encontraba cuando el Gabinete liberal acordó el pago de la indemnización que reclaman los Estados Unidos, y en la necesidad en que se ve el Gobierno actual de cumplir aquel acuerdo, toda vez que se pide su cumplimiento.

Solo le queda al Gobierno buscar el medio de sacar todas las ventajas posibles, aceptando lo hecho, a fin de que no sea tan oneroso para el Tesoro español; a este objeto se ha nombrado una ponencia compuesta de tres ministros de la Corona.

Terminado este punto, que ha sido el principal del discurso del presidente, ha pasado a transmitir a S. M. las noticias más recientes que se han recibido del general Martínez Campos, las cuales son del todo consoladoras, pues en ellas dice el general en jefe que la insurrección disminuye y que con 14.000 hombres que se le envíen para después de la época de las lluvias, tendrá bastante para emprender las operaciones decisivas.

Y por último, el señor Cánovas del Castillo ha referido los términos del decreto de indulto para los delitos de imprenta, el cual no se ha puesto hoy a la Real firma porque se ha querido antes consultar a S. M. en la forma que se ha hecho.

Al jefe del Gobierno ha seguido en el uso de la palabra el ministro de Fomento, para dar cuenta a la Reina de la visita que le hicieron los arzobispos de Valencia y Granada y Obispos de Avila y Córdoba, para rogarle que sea obligatoria la asignatura de religión y moral, creada por las reformas de segunda enseñanza del señor Grouzard.

El ministro de Estado ha obtenido la real firma para los decretos nombrando embajador de París al Duque de Mandas, y de Londres al conde de Casa Valencia.

También ha firmado la Reina varias cartas credenciales de la cancillería.

El ministro de Marina ha quedado autorizado, por un decreto que ha puesto a la firma de la Regente, para adquirir en Hong Kong un buque de tonelaje igual al del «Quirós», con destino a las Carolinas orientales.

Con esto se dió por terminado el Consejo a la una y media.

Roma 3.—Se confirma, según noticias recibidas en el Vaticano, que el príncipe Ernesto de Schoenburg, que pertenecía a la secta Interana, ha abjurado públicamente de sus errores, abrazando la religión católica.

Este suceso ha producido gran sensación en la corte de Sajonia, en la cual dicho príncipe desempeña elevado puesto.

El asunto Mora

Respecto al asunto Mora, se ha mandado reunir todos los antecedentes relativos a esta cuestión que existen en el ministerio de Ultramar para formar juicio acerca de ella antes de la reunión que ha de celebrarse la ponencia designada el martes en Consejo de ministros.

La *Correspondencia* dice que éste es un asunto resuelto y que la ponencia de ministros ha de estudiar exclusivamente la forma y plazo para el pago.

Ascíenden las indemnizaciones reclamadas a 1.500.000 pesos; pero por el trascurso de muchos años, se ha formado expediente sobre liquidación de intereses, resultando que hoy asciende el crédito a bastante más de dos millones de pesos.

El expediente ha pasado por diferentes fases. El derecho que alega el gobierno de los Estados Unidos arranca del reconocimiento o allanamiento del señor Moret siendo ministro de Estado; con este acto y la consignación hecha en presupuestos para atender al pago de estas indemnizaciones se dió por ultimada la negociación. De ahí que en el expediente no aparezca discusión alguna en el sentido de reclamar compensaciones por la ocupación de la Florida y los perjuicios a súbditos españoles en la guerra de secesión.

Pero posteriormente, y a consecuencia de reclamaciones de los Estados Unidos para que España hiciera efectivo el compromiso contraído, se contestaron algunas notas, y las más importantes de ellas parece que son dos, una del señor Cánovas y otra del marqués de la Vega de Armijo, la de este último resistiéndose a pagar.

Tan importante cuestión ha impresionado a las gentes, siguiéndose con atención especial la tramitación que se dé al asunto.

Parecen tan adelantados los trabajos para la concentración republicana, que ya se dá por redactado el manifiesto de los progresistas favorable a la formación del nuevo partido. El manifiesto tiene, según se asegura, un sentido muy gubernamental, aunque sin hacer renuncia del procedimiento revolucionario.

Los progresistas parece que reunirán su asamblea para acordar sumarse al nuevo partido, convocando la reunión para el mes de Septiembre, al regresar de las expediciones de verano, y antes de terminar este año podrá estar formada la nueva agrupación política y designar su asamblea, para que ésta a la vez nombre un directorio.

Ascensos de Telégrafos

Con motivo de las modificaciones realizadas por la comisión de Presupuestos, ha habido en el cuerpo de Telégrafos los ascensos siguientes:

A inspectores de distrito, don Manuel Zapatero y don Francisco Rodríguez y González Sesmeros.

A jefes de centros, don Rafael Sáenz y don Vicente Corominas.

A directores de sección de primera clase, don Baltasar Mogrovejo y don Federico Sánchez.

A directores de segunda, don Francisco Lacruz y don Urbano de Prada.

A directores de tercera, don José Abad, don José Aliaga, don Federico Platas, don Lorenzo León (supernumerario) y don Fermín Sedano.

A subdirectores de primera clase, don Francisco Ruiz de Alarcón, don Manuel Ezquerro, don Serafín Cervellera (supernumerario), don Manuel Méndez, don Lucio Ángel Pérez, don Mariano Camacho, don Antonio Luis González, don Joaquín Díaz, don Darío Rubio, don Antonio San Martín, don Pedro Fuentes, don Valentín de Diego y don Félix Dieguez.

A subdirectores de tercera, 30, desde don Jorge Sáenz a don Esteban Muñoz.

A jefes de estación, 46 oficiales primeros, desde don Antonio Castilla hasta don Salvador Rametol, que ocupa en el escalafón el número 58.

A oficiales primeros, 49 segundos, desde don José Padilla hasta don Lucilo Sánchez.

Han entrado a cubrir plaza 41 oficiales aprobados en las últimas oposiciones, verificadas hace cuatro años. Actualmente estos oficiales ejercían en comisión el cargo de aspirantes segundos.

El asunto de hoy

Bajo este epígrafe dice el *Heraldo* lo siguiente:

«Con preferencia a las cuestiones políticas y aún a los sucesos de Cuba, se ha comentado hoy en todos los círculos de Madrid la sentencia dictada por el más alto tribunal de la nación en la causa del testamento falso.

La sabiduría popular, que por modo misterioso penetra en lo íntimo de los hechos, se había anticipado a la Sala segunda del Supremo. Al cabo de un año, el fallo de los que definen la doctrina en materia penal, viene a coincidir enteramente con el que pronunciará desde los primeros días la voz de las muchedumbres, no en vano llamada por los antiguos voz de Dios.

El instinto público lo tenía ya dicho:

—El testamento es falso.

—Lo han falsificado los Bascuñanos.

—Y todo lo que se habla de Zapata, de Lumbreras, de Sancho, de Trujillo y otros, resultará tan falso como el testamento.

Sobre montañas de papel sellado y entre fórmulas tradicionales, como aquella que incapacita a la *Gabina* para ejercer el derecho de sufragio, eso mismo es lo que ha proclamado esta tarde el Tribunal Supremo de Justicia, a cuyos fallos inapelables debemos profundo acatamiento todos los ciudadanos españoles.»

Berlín 3.—La semana próxima, después de hacer escala en un puerto español ó portugués, llegará a las aguas de

Marruecos la escuadra alemana, compuesta de un buque acorazado, un crucero de segunda clase y un buque escuela, con la misión de apoyar las negociaciones entabladas por el ministro del imperio en Tánger con motivo del asesinato de los dos súbditos alemanes Neuman y Rokstroh en territorio marroquí.

Parece que el gobierno del sultán alega que estos individuos fueron muertos por una tribu rebelde, y que él no puede responder de la seguridad de los extranjeros que viajan por el interior del país, mayormente en ciertas comarcas dominadas por la insurrección. Se añade que el gobierno alemán no puede aceptar en manera alguna semejantes argumentos, y que exige el pago de una indemnización para la familia de las víctimas y una satisfacción completa a la bandera alemana.

La creencia general aquí es que Marruecos cederá por completo a las reclamaciones formuladas por el ministro de Alemania en Tánger.

Nueva York 3 (8:50 mañana).—El corresponsal de *New York Herald* en Rio Janeiro ha sorprendido hoy al público llamando la atención sobre la efervescencia que reina en el Brasil.

Afirma que continúan los disturbios, indicando así que han estallado hace días, y dice que el gobierno federal concentra grandes masas de soldados en la capital de la república, y ha dispuesto que sean ocupados militarmente los puntos estratégicos de Rio Janeiro.

También ha prohibido el gobierno que se celebren funerales por el eterno descanso del difunto almirante Saldanha da Gama, temiendo que las manifestaciones de duelo sean la señal para un levantamiento del pueblo, poco satisfecho con la administración del actual presidente señor Prudente Moraes.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

4 de Julio de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

La frase del señor Romero Robledo de que la vida del Gobierno comenzaba con la clausura de las Cortes, es una verdad como un templo. En el Consejo celebrado esta mañana en Palacio han quedado firmados los decretos nombrando al Duque de Mandas y al Conde de Casa-Valencia embajadores de España en París y Londres, y otras cosas que interesan también a los amigos de la situación.

También ha sido firmado el decreto de indulto a la prensa, exceptuando de él a los militares que se hayan sublevado y a los que hayan atentado a la integridad de la patria; y otro autorizando al comandante general del apostadero de Filipinas para adquirir en Hong Kong una lancha cañonera con destino a las Carolinas.

—Se cree que el próximo domingo se celebrará Consejo de Ministros en la Pre-

sidencia y que hasta ese día no quedarán acordados los nombramientos.

—Se ha reunido esta tarde en el Congreso la comisión encargada de informar acerca de la inversión de gastos para la escuadra, con asistencia de los señores Cánovas, Silvela, Eguilior y Azcárate. Se han limitado a cambiar impresiones, quedando en volver a reunirse el próximo lunes.

—En los centros oficiales no se ha recibido esta tarde ni un cablegrama; pero, en cambio han sido muy comentados los optimismos del general Martínez Campos, optimismos que desmienten sus propios informes por el cable.

—Telegrafían de Atenas que el Parlamento griego ha desechado el proyecto de ley que se encaminaba a retener el exceso de la próxima cosecha de pasas.

—Según noticias que comunican a un periódico de Nueva York, el nuevo contingente de fuerzas que procedentes de la península desembarcaron ayer en el puerto de la Habana, y que condujo el vapor correo *Reina María Cristina*, operarán en la provincia de Puerto Príncipe, obedeciendo órdenes del general Martínez Campos.

—Mañana saldrá para San Sebastián el señor Romero Robledo acompañado de su familia, y de donde regresará así que la deje instalada.

Han salido para Santa Clara las tropas que acaban de llegar a la Habana a bordo del vapor *Montevideo*.

—Esta mañana se ha reunido en París la Comisión general arancelaria para ocuparse del convenio entre aquella República y Suiza, acordándose dictaminar favorablemente, siendo probable que su ratificación se verifique dentro de dos meses.

—A juzgar por los últimos partes llegados de Hamburgo, el *ex-canciller de hierro* continúa más aliviado de la grave dolencia que padece.

AGENCIA EXPRESS.

Gacetillas.

—Urge el remedio.—Hace pocos días nos ocupábamos con el interés que el asunto entraña de la falta de agua notada en la alcubilla del Brillante, y suponíamos que estas deficiencias las originarían algunos desperfectos en los acueductos. Con efecto: reconocidos estos por orden de la Alcaldía, se ha comprobado la existencia de filtraciones en el trayecto que recorren las aguas procedentes de los abundantes manantiales de la Torrecilla y Santa Clara, que reúnen en la atarjea general más de doscientas pajas de agua, perdiéndose en el recorrido gran parte de este caudal a consecuencia de las diferentes roturas encontradas. No necesitamos esforzarnos para demostrar lo urgente é indispensable que es la reparación inmediata de los acueductos referidos. El presupuesto de estos trabajos debe hacerse sin pérdida de tiempo y presentarlo a la sanción definitiva de la Corporación si no fuera potestativo del señor Alcalde orde-

salido del cuarto de su madre; allí pasó el día consagrado a estudiar las diversas sensaciones que produjo en su alma inocente el precioso manuscrito de Aniana.

Cuando bajó a comer, cerró con llave y la puso en su bolsillo; esto no pasó desapercibido a los ojos de Adela, que subió a cerciorarse del sitio en que había colocado las alhajas; pero no pudiéndolo ver por esta circunstancia, volvió a bajar de muy malísimo humor.

Se sentó a la mesa, no con el gesto altanero y áspero que le era habitual, sino fingiéndose sumamente afectuosa con Ermelinda, que, sorprendida de aquel repentino cambio, la miró dos ó tres veces, miró a su padre y alternativamente a Manolilla y a Anacleto, que servían a la mesa, como interrogándose sobre la causa de aquella extraña metamorfosis.

Todos se encogieron de hombros.

La joven, que por otra parte estaba muy preocupada, calló y siguió comiendo.

Entre tanto, Adela la presentaba lo mejor de los platos, ofreciéndola con frecuencia de aquello que más le gustaba y procurando adivinar sus menores deseos para satisfacerlos inmediatamente.

Ya en los postres, exclamó, descubriendo un plato que había permanecido cubierto hasta entonces:

—Mira, he mandado hacer un plato de dulce que te gusta mucho, y aquí le tienes.

—¡Ah, señora, reciba usted por este obsequio millones de gracias! exclamó Ermelinda, contemplando le con alegría. Precisamente era el postre predilecto de mi querida tía, y desde que ella murió no he vuelto a verle en la mesa.

—Sí que has manifestado varias veces deseos de que se hiciera.

—En efecto, Adela; pero nunca he tenido el gusto de que se me complazca.

Adela se mordió los labios al oírse nombrar señora y Adela a secas; sentía subir a su rostro la llamada de la ira.

Se contuvo, sin embargo, y replicó:

—Como tan pronto nos dejas, querida Ermelinda, muy justo es procurar que no lleves de la casa de tu padre una impresión demasiado desagradable. Mi afecto por tí ha sido siempre muy sincero; te profeso el cariño de una madre, soamente que no poseo un carácter dulce para demostrarlo y mis buenas cualidades se esconden bajo esa aparente rudeza que no está en mí el modificar.

—Nunca he dudado de ello, dijo Ermelinda más y más sorprendida cada vez.

—Por otra parte, yo comprendo que no te casas por inclinación; ese marquesito en miniatura no pue-

le usted; le guardo aquí en el cajoncito donde mi madre guardaba sus joyas.

Ermelinda, que llevaba en el cuello colgada de un cordoncillo la llave del secreter, se la quitó y abrió, mostrando a su madrastra el fondo de aquel cajón donde había varios estuches que contenían una riqueza inmensa en pedrería.

Adela las miró con ansia; en sus ojos brilló un relámpago de codicia, que no pasó desapercibido a la astuta mirada de Manolilla, que se presentó en aquel momento en la puerta.

—¿Qué quieres? la dijo con aspereza.

—Venía a saber donde quiere la señorita que se coloquen estos ramos que ha traído el jardinero.

—Aquí mismo; ponédlos en este cuarto, contestó Ermelinda.

—¿Y dormirás en esta habitación? Mira que el perfume de las flores es nocivo.

—¡Ah! no; duermo en mi aposento antiguo; paso aquí el día, pero no tengo valor para estar de noche, y sobre todo, para ocupar el lecho de mi madre.

—Entonces no importa que las pongan, repuso Adela, ayudando ella misma a colocar los ramos en diferentes jarrones.

—Uno sobre esta mesa; así aspiraré su perfume constantemente, dijo Ermelinda, que se había entretenido, mientras las otras concluían su operación, en

nar las obras con la rapidez que esta necesidad reclama.

Memoria.—Hemos recibido un ejemplar de ella y de las cuentas generales del Monte de Piedad correspondientes al año de 1894, en la que se detallan todas las operaciones llevadas a cabo en dicho piadoso establecimiento con la minuciosidad que acostumbra sus dignos Patronos. Procuraremos leerla con detención y dar á conocer lo más saliente.

El vigia.—Luce el sol en cielo hermoso, como alguien pronosticó, y aunque aquí fuera á despecho—del célebre Noherlesoom.

Teatro-Circo.—Como tenemos anunciado, esta noche reanudarán sus tareas en el Teatro Circo del Gran Capitán la compañía cómica-lírica, de cuya dirección se ha hecho cargo el notable primer actor don Emilio Carreras. En la ejecución de las obras que para esta noche se anuncian, tomarán parte nuevos artistas que gozan de justa celebridad.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día del corriente.—Central 833 pesetas y 33 céntimos.—Punto 249'22.—Pretorio 707'92.—San Sebastián 189'94.—Victoria 375'16.—Nocturno 21'91.—Matadero 642'40.—De las 3.019 pesetas y 28 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1447'41.—A la provincia y municipio 1447'43.—Adicionadas 124'44.—En el mismo día del año anterior 2.465'06.

Real orden.—La *Gaceta* recibida ayer publica una importante del Ministerio de Hacienda, dictando reglas para la exacción del impuesto que la ley de Presupuestos establece sobre la circulación de títulos de las Deudas del Estado y sobre los valores mercantiles, industriales y de Corporaciones, en equivalencia del timbre que hasta ahora regía.

¿Quién será?—Según leemos en un colega malagueño, parece que á un tratante de Córdoba, que había ido á Málaga para asistir á la corrida de toros, se le habían perdido cinco mil pesetas en billetes del Banco, durante el trayecto, habiendo echado de menos la cartera mucho antes de llegar á esta ciudad.

Monte de Piedad. En el de esta capital se celebrará subasta pasado mañana, á las diez, de alhajas procedentes de empeños hechos en la central y sucursales primera y segunda en el mes de Agosto último, que no fueron vendidas en la época reglamentaria por haber estado en suspenso las subastas. La lista de las mismas se halla expuesta en la tabla de anuncios del establecimiento, y además podrán verlas cuantas personas lo soliciten de la Contaduría.

Ayudantes y sobrestantes.—Se ha autorizado al ministro de Fomento para expedir títulos á los ayudantes y sobrestantes de Obras públicas, con objeto de que puedan ejercer libremente su carrera dentro de los derechos y atribuciones que marca la ley general de obras públicas y demás disposiciones vigentes. En lo sucesivo no podrán ejercerse las carreras de ayudantes y sobrestantes de obras públicas sin el título académico correspondiente, y previo el pago de los derechos que se establezcan.

Es de justicia.—Ha sido perfectamente acogida la disposición consignada en la legislación sobre presupuestos, ordenando que mientras existan excedentes y cesantes en la Magistratura, Judicatura ó ministerio fiscal, se provean precisamente en ellos todas las vacantes que ocurran.

Julios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día once del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra Antonio Sánchez, que será defendido por el letrado señor Jimenez (don Miguel), y representado por el procurador señor Caballero; y la seguida en Montilla, por lesiones, contra Francisco Robles Marquez. Está encargado de la defensa el letrado señor Serrano Ruiz y de la representación el procurador señor Rivera.

Señor Alcalde.—A los purísimos aromas de las flores de primavera han seguido otros perfumes propios de la estación. A medida que la temperatura sube bajan de modo notable las condiciones higiénicas de esta población en ciertos y determinados lugares. Es preciso que su señoría, atendiendo este ruego, eco fiel de la opinión pública, ordene á la guardia municipal procure denunciar cuantos lugares conceptive puedan ser focos de infección, cuidando también de que las cloacas estén cerradas herméticamente. También se prestará un buen servicio ordenando la limpieza y desinfección diaria de todos los recipientes urinarios que en Córdoba se hallan á la altura que todo el

munio viene observando; y por último, que se estudie el modo de dotar de agua corriente el urinario que hay en la calle del Gran Capitán entrando en la de Torre de San Hipólito, para evitar los malos olores y las justificadas censuras de los asiduos asistentes al paseo. Son estas cosas de poca monta y fáciles de resolver.

Subasta.—En el juzgado de esta capital se subasta el día quince la casa número 9, calleja de Barrera, en la calle de las Cabezas, apreciada en cinco mil pesetas.

Estadísticas.—Hoy 986.—Toma de Barcelona por Almanzor.—1845.—Se verifica por primera vez en Barcelona el sorteo de la quinta—1866 Batalla de Sadowa; los prusianos derrotan á los austríacos.—1879.—Recepción del padre Fita en la Academia de la Historia.

Antonio Grilo.—Se encuentra en Mondariz (Pontevedra) atendiendo con el uso de aquellas saludíferas aguas al restablecimiento de sus dolencias, nuestro querido amigo el insigne poeta cordobés don Antonio Grilo.

Estadística y Mercados.—Según el *Boletín* de este título, en la semana penúltima de Junio seguía en Córdoba el mercado de cereales y leguminosas, en calma, y el precio del trigo en alza, por las impresiones que se reciben acerca del resultado de la cosecha de este cereal, que no ha de ser tan buena como se creyó en un principio. La recolección de habas y cebada seguía, y los rendimientos de estas semillas serán igualmente diversos, según la clase de terrenos donde las aguas han causado en la primavera mayores daños. El pan y la carne no han sufrido alteración en sus precios, expendiéndose al público: pan de primera clase, 0'44 pesetas kilo; idem de segunda, 0'34 id.; idem de tercera, 0'30 id.—Carne de vaca, 1'60 idem; idem de cabra y borrego, 1'20 idem.

Cédulas personales.—Por la Dirección general de Contribuciones se ha circulado una orden disponiendo que desde luego se proceda á la expedición de cédulas personales, para lo cual deberán inmediatamente las Delegaciones de Hacienda hacer el pedido de las que calculen son necesarias.

Ganados.—Durante los días del 16 al 22 de Junio último, se cotizaban los ganados en Córdoba á los precios que siguen, según datos oficiales: caballar de 600 á 800 pesetas por cabeza; mular de 600 á 700; asnal de 140 á 180; vacuno de 300 á 350; de cerda de 40 á 50; cabrio de 18 á 25, y ovino de 12 á 16. Los precios de los ganados de carne son por unidad de 10 kilos en vivo. Las lanas se vendían: la negra de 105 á 110 pesetas el quintal métrico, y la blanca de 120 á 125.

Duro!—Por el perito don Rafael Ortiz fueron retirados ayer de la venta pública, en la plaza Mayor, ocho kilos de albaricoques y siete de brévas, por no estar en sazón para el consumo público, siendo remitidos á los cerdos del Asilo de Mendicidad.

Diets.—Según la nueva ley de presupuestos se ha dispuesto que en los casos en que las disposiciones legales reconocen derecho á dietas ó abonos de gastos á favor de los funcionarios judiciales y del ministerio fiscal por las salidas del punto de su residencia, disfrutará por concepto de dietas, un aumento de los dos tercios del sueldo que respectivamente tengan asignado, y el reintegro de los gastos de locomoción, que justificarán. Si el funcionario no percibe sueldo del Estado, servirá de regulador el de la categoría equivalente ó asimilada; y en defecto de esta, la inmediata inferior á la de aquel á cuyas órdenes presten constantemente los servicios.

Calor sofocante.—La elevada temperatura que se viene sintiendo hace días en la corte que fué de los califas, nos hace pensar en la necesidad de echar nuestra humanidad en remojo para poder sobrelevar el calor que nos anuncian algunos pronósticos y que aseguran que des de pasado mañana hasta mediados del mes de Agosto próximo, los días de fresco serán muy escasos, dado que el actual verano será muy riguroso, especialmente hasta bien mediada la canícula.

Atención.—Nuestros apreciables amigos don Rodrigo y don Benito Barasona, Abogado el primero y corredor de Comercio el segundo, nos han enviado atenta tarjeta, ofreciéndonos sus despachos y nuevo domicilio en la calle Leiva Aguilár número 3. Agradecemos á los señores Barasona esta prueba de cortés deferencia.

Nuevos Alcaldes.—Además de los que ayer anunciamos han sido nombrados de Guadalcazar don Fernando Lo-

pez Sanchez; de Nueva Carteya don Antonio Perez Serrano; de Villanueva del Duque, don Gregorio Fernandez Doblas, y de Villanueva del Rey, don Mannel Lopez Herrera.

El bache padre.—En la calle de Fernando Colón, junto á la de Maese Luis, continúa luciendo sus efectos el bache mayor que han conocido los mortales. Débese tomar buena nota de esta denuncia para la primera ocasión.

Vacantes.—Dos de magistrados hay actualmente en la Audiencia de Córdoba, cuyos cargos se ejercían por los señores Becerra y Ayala. De esperar es que no se dilate la provisión pues solo un magistrado propietario y los suplentes actúan en la sala segunda.

Junta. El miércoles no la celebró la Sociedad del «Veloz Club» de Córdoba por no haber asistido número suficiente ni el Presidente y Vice. Se leyó no obstante, por el secretario, el proyecto de reglamento del señor Quero, cuyo proyecto pareció bien y se discutirá en nueva sesión.

Personal.—Por la Alcaldía ha sido nombrado segundo jefe del cuerpo de la guardia municipal el licenciado de la guardia civil don Andrés Quintero.

Servicio.—El lunes se subasta en el despacho de la Alcaldía el de la modelación necesaria para los servicios administrativos. El acto será de dos á tres de la tarde.

Certificados.—Conviene hacer llegar á conocimiento del público que desde primero del mes corriente solo debe adherirse á las cartas certificadas un sello de veinte y cinco céntimos, además del de franqueo, con arreglo al peso que tengan. Esto se había pedido con insistencia.

Consejo.—El del Banco de España reparó ayer viernes 45 pesetas por acción á cuenta de los beneficios de este año.

Matadero público.—En el de esta capital fueron muertas anteayer 15 reses mayores con 1 rastra, y 47 menores y 2 rastras, que pesaron 2768 kilos, pagándose por consumo 608 pesetas 96 céntimos, por degüello 129'65 y por despojos 33'44, que suman un total de 772'05.

Gastos.—Los de instrucción pública el mes anterior, con cargo al presupuesto provincial, importan 12.737 pesetas y 79 céntimos.

Guardia municipal.—El 6 denuncia á dos mujeres que en su casa calle Muro de la Misericordia promovieron anteayer un fuerte escándalo.—El 19 denuncia á un individuo que anteayer, en su casa calle de los Judíos, maltrató á un hijo de otra vecina.—El 8 dice que en una casa plazuela de San Pedro están haciendo obra y tienen las granzas en la vía pública, sin licencia de la Alcaldía.—El 54 dá conocimiento de que en las calles de Alfonso XIII y María Cristina, en cada una hay rota una cañería.—El 35 denuncia á tres sujetos que anteayer galopaban los caballos que montaban por la calle de Cristóbal Colón, y al ser amonestados uno de ellos insultó al guardia.—El brigada Almoguera recojió ayer una pesa de medio kilo con falta de 100 gramos y otra de 200 gramos, con falta de 15, á dos vendedores de fruta de la plaza Mayor.

Pensamiento. Creer que no puede dañarnos un enemigo débil, es creer que una chispa no puede producir un incendio.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de plomo «Llanos segundos», número 3 055, término de Hornachuelos.

Cantar.—Son tus labios de corales,—de nácar tu frente es,—tus mejillas son dos rosas,—y tu alma... lo que yo sé.

Al dueño.—El juzgado de Montoro llama al que lo sea de una mula parda, que apareció en el pago Charco del Novillo, sitio de los Estanquillos.

Repartimiento.—Hasta el día siete está á la vista en Villa del Rio el de la riqueza urbana y pecuaria.

Por tercera vez.—Se anuncia por diez días, á contar desde el cuatro, la subasta del alumbrado público de Castro del Rio, por el tipo de tres mil cuarenta y seis pesetas.

Constituido. Lo fué el 1.º de Julio el Ayuntamiento de Rute, y ha sido nombrado además del Alcalde don Maria no Roldán Ramirez como tenientes don Manuel Roldán Ramirez, don Manuel Altamirano Diaz, don Isidro Molina Porras, y don Manuel Mangas Ubeda y síndico don Mariano Roldán García.

Fuego.—La Alcaldía de Aguilar dá cuenta de un incendio ocurrido en la tarde del día tres del actual, en la casa del vecino de aquella población don José Zurera Albalá, situada en la calle Cerri-

llo número 10. El incendio tuvo lugar en el zaquizarri, donde había esteras viejas. No ocurrieron desgracias personales.

Exámenes.—Con gran solemnidad se van á celebrar el día 15 en Villamanrique.

Convocatoria.—Va á publicarse para elegir los seis diputados provinciales de Sevilla, que dimitieron en la última sesión de la Asamblea.

Licitación.—El día diez se subastan en el juzgado de Calra dos suertes de tierra, una sitio de la Sierra, y otra del Estanque, término de Doña Mencía, por los tipos de 750 y 125 pesetas, respectivamente.

Fernan Nuñez.—En dicha villa se ha organizado una banda de música que se dice es notable.

Causa célebre.—Según nuestras noticias ya se encuentra á examen del fiscal el sumario instruido contra los defraudadores del Banco de España en la sucursal de Sevilla, y muy en breve se señalará día para la vista ante el jurado.

Registro.—En el de la Propiedad intelectual de Sevilla solo se inscribió el mes anterior la obra de nuestro antiguo amigo señor Gutierrez Alba, dedicado á las escuelas, con el título «Elementos de Agricultura», de que ya nos hemos ocupado.

Rifa benéfica.—Para la que se celebrará en Málaga han enviado valiosos objetos artísticos S. M. la Reina y el señor Romero Robledo.

Presidencia.—Se ha confiado á don Hilario del Camino la de la Cámara de Comercio, Industria y navegación de Sevilla.

Acuerdos.—Nada menos que 25 de los 35 dictados por la Comisión provincial de Sevilla han sido apelados al ministro de la Gobernación.

En coche de alquiler.—¿A donde llevo á usted, caballero?—A donde no le importa á usted.

Boletín religioso.

SANTO DE ROY.—Santa Lucía y compañeros mártires:—Mañana, La preciosísima Sangre de Jesús, San Argimiro, mártir de Córdoba, y San Fermín, obispo y mártir.

JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de Capuchinas, devoción á Santa Verónica de Juliani, por la Excm. Sra. Marquesa de Casa Cas tillo, por su señor padre.

—En la Real Iglesia de San Hipólito tendrá mañana la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, Comunión general, á las ocho de la mañana, y los congregantes de la Purísima y San Luis, á las nueve en la Misa de la Congregación.

—Mañana dará principio en la iglesia de los Dolores la novena á Nuestra Señora del Carmen, al toque de oraciones. Visitando dicha iglesia desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de citada festividad, se gana indulgencia plenaria concedida por Su Santidad el Papa León XIII. Puede aplicarse por las almas del purgatorio.

—Mañana dará principio una solemne novena á la Santísima Virgen del Carmen, en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano), á las seis y media de la mañana, con rosario, letanía cantada, lectura y gozos también cantados.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

†
EL NIÑO

José María Vazquez de la Torre y Ariza Ha subido al cielo

Sus desconsolados padres, hermanos, abuelos, tíos, tios políticos y demás parientes del finado

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir al oficio de ángeles que por el mismo se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Pedro, hoy, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos

Se recibe y despide en la Iglesia. No se reparten esquelas.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO
DEL GRAN CAPITAN.

Compañía cómica lírica
bajo la dirección de don Emilio Carreras
Funciones por horas para hoy.
Primera sección, á las nueve en punto.
—La zarzuela en un acto, *La Indiana*.

Segunda sección, á las diez en punto.

—La zarzuela en un acto, *Calderón*.

Tercera sección, á las once en punto.

—Estrero del juguete cómico, *El brazo derecho*.

Cuarta sección, á las once y media.

—La zarzuela en un acto, *El cabo Baqueta*

Preios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2'10 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

PLAZA DE TOROS

Con superior permiso y si el tiempo no lo impide, se verificará una gran corrida de

Novillos-Toros

en la tarde del domingo siete de Julio de 1895.

Se picarán, banderillearán y estoquearán cuatro bravos y hermosos novillos-toros, de cuatro años (desecho de tonta y cerrado) de la acreditada ganadería del Sr. Marqués de Tamarón, vecino de Jeréz de la Frontera.

Espadas, los apalidos diestros Rafael Martínez, *Cerrajillas*, de Córdoba, y Antonio Haro, *Malagueño*, de Guadix.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y media y la corrida empezará á las cinco y media en punto.

PRECIOS.—Sombra. Sillas de palco sin entrada cincuenta céntimos de peseta.—Entrada general, 75 céntimos de peseta.

Sol.—Entrada general, 40 céntimos de peseta.

Los niños menores de siete años y militares sin graduación entrarán dos con un billete.

Ultima hora

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 6 (1,35 madrugada.)

El día 12 de julio repartirá la Tabacalera entre sus accionistas un dividendo de 35 pesetas.

La junta directiva del partido progresista aprobó el manifiesto de los republicanos, el cual recomendará á las juntas provinciales.—EXPRESS.

Madrid 6 (2'5 madrugada.)

Los diputados militares han mostrado su conformidad en que se cumpla la ley sorteándolos con destino á Cuba.

Dicese que en Santiago de Cuba ha sido derrotada la partida que mandaba Amador Guerra, resultando éste muerto.—EXPRESS.

Madrid, 6 (2'10 madrugada.)

En la próxima semana se verificará el sorteo de 112 médicos con destino á Cuba.

La conferencia celebrada entre los señores Cánovas y Cos-Gayón asegúrase que está relacionada con la combinación de gobernadores.—EXPRESS.

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 6 (2'50 madrugada.)

Se ha confirmado la noticia de la completa derrota de la partida mandada por Amador Guerra, la cual se componía de 400 hombres.

Pasan de 60 los muertos causados á los insurrectos, encontrándose entre ellos el cabecilla.

Nuestras tropas tuvieron 17 muertos.—EXPRESS.

Madrid 6 (3'55 madrugada.)

Se han recibido más detalles del encuentro de nuestras tropas con la partida de Amador Guerra.

Este recibió un balazo en el vientre que le produjo la muerte. Nuestras pérdidas han consistido en 17 muertos y 19 heridos.

Los insurrectos han sido batidos por el capitán Lasheras con 80 voluntarios.—EXPRESS.

Madrid 6 (4 madrugada.)

A última hora circulan rumores de que una goleta alemana, lido de un puerto de la Urta Costa Rica, creyéndose dirección á Cuba, llevándose cañones, 1200 fusiles, 800 vers y medio millón de carne con destino á los insurrectos.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDI

TALLER DE MARMOLES DE MARIANO BLANCAS

LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58 FRENTE AL GRAN CAPITAN CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños...

Más vale lo bueno conocido y acreditado en toda Europa que lo dudoso por conocer.

TINTURA SIN IGUAL Inmejorable para comunicar a las canas su primitivo color. No mancha ni perjudica la piel; preparada por GABRIEL BERNET

Se halla de venta en casa del señor don Antonio Izquierdo, y en las principales farmacias, droguerías, peluquerías y perfumerías de Andalucía y de toda España.

COLEGIO DE JESUS NAZARENO

Fundado por don Toribio Herrero en 1879 José Rey 18.—Córdoba DIRECTOR, DON MANUEL RIVERA RUIZ

Este antiguo Colegio está dividido en las siguientes secciones: 1.ª Enseñanza; 2.ª Enseñanza; 3.ª Preparaciones para carreras especiales; 4.ª Carrera de Comercio; 5.ª Adorno.

EL CAÑON

INTERESANTE A TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido a la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y a su buena organización, podemos ofrecer al público precios...

Visita de nuestro establecimiento ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD. No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño 500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar a la clase obrera de nuestro gremio, invitamos a cuantos operarios lo deseen a trabajar en nuestros talleres.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO

APOMADA ROYER perfeccionada por el Dr. DUBUI

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO. Entermedades del ANO del RECTO, alivio inmediato y curación con la APOMADA ROYER perfeccionada por el Dr. DUBUI

SUN LIFE ASSURANCE SOCIETY

Fundada en 1810. Domicilio social: 63, THREADNEEDL STREET 63, London

Sociedad de seguros sobre la vida, establecida hace 84 años.—Suensal de España y autorizada por el Gobierno español, plaza de Cataluña, 10.

Capital. Pesetas 25.000.000'00 lo de reserva. 58.874.117'50 stros pagados. 125.000.000'00

Aparatos eléctricos OBJETOS PARA DIBUJO

Hildefonso Sierra y Alonso CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA Casa fundada en 1839

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

LICEO, 30 CORDOBA CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. a domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Sucursal de Gómez Hermanos EN CORDOBA

A CARGO DE ANGEL MORADO Espartería 10 y Tundidores

Ya se han recibido en esta sucursal los géneros para la presente estación, en particular las lanas y demás artículos para trages de caballero.

Como quiera que nuestra casa central de Málaga hace compras de tanta importancia, puede esta sucursal vender á precios tan arreglados como podrá verse en el detalle que sigue.

PARA TRAGES DE CABALLERO La vara de rica lana á pesetas 1'50, 1'75, 2'25, 2'50, 3'25, 3'75, 4, 4'50, 5, 5'50 y 7'50.

Se confeccionan trages á medida, con buenos forros, desde 80, 90, y 100 reales. Los tricots, vicuñas y estambres, á precios extraordinariamente baratos.

PARA SEÑORA Lanas, cachemires, velos toalla de tres varas, desde 60 reales; granadinas seda y vuelas para mantos.

Percales buena clase y dibujos corrientes de 20, 30 y 40 céntimos, y chaconat á los mismos precios. Sábanas de un ancho á 4 reales y medio vara.

En un pequeño anuncio no es fácil enumerar la baja, citando cada artículo, pero desde hoy rigen precios mucho más bajos por las razones ya expuestas, más no como esos ficticios anuncios de barato de pocos días, sino que se establecen constantemente.

LECCIONES

Se dan de gramática latina y castellana, traducción de clásicos sagrados y profanos, repaso de otras asignaturas, y las de preparación para ingreso en el Instituto y Seminario, con el año de ampliación en el mismo, por un sacerdote dedicado á la enseñanza. Honorarios muy módicos, al alcance de todos. Calle Lineros número 48. s15-6

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir Son Azucaradas.

Curan los dolores de cabeza Curan la dispepsia

Curan el estreñimiento Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca. Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago

Venta. Se hace de un carru de Gondola de dos ruedas, propio para campo y paseo, en precio muy arreglado: para verlo y tratarlo, Pedregosa 15. También se vende un mortero de piedra, grande, propio para una confitería ó café. s4-2

Vino legítimo de Valdepeñas DE LOS SEÑORES ALCAIDE HERMANOS

Doce botellas, servido á domicilio, sin casco 5 pesetas. Por arrobas á los precios corrientes en esta plaza: en la casa, por botellas, devolviendo el casco, 40 céntimos. Hay Cognac, vino moscatel y lágrima Cristi. Calle García Lovera número 5. s8-2

Almoneda. Se hace de un espejo y velador de peluch, un ropero, cama de nogal, un estante para libros y otros varios efectos. Calle Leiva Aguilar 3. s4-2

Inofensivo, supprime el Copáb, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

A los propietarios Ha fijado su residencia en Villa del Río el reputado maestro de obras don Cristóbal Morillas, quien seguirá construyendo hornos de nueva invención, que reportan grandes economías á los panaderos; chimeneas de fábricas, pozales para conservar aceite y toda clase de trabajos hidráulicos. Se reciben avisos, Libertad 29, Villa del Río. Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa calle Leiva Aguilar 12. En la misma se hace almoneda de varios muebles. s4-2

AMA DE CRÍA Se necesita soltera, con leche fresca, para fuera de la población. Razón, Alonso de Burgos número 29, principal. s4-2

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Fize de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau Laureado del Instituto de Francia.—Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Férvidas, Debilidad Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, emprobecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas.—Una copita en las comidas. Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C^o, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFAILLIBLE AGRADABLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

Lecciones de 2.ª enseñanza. En la calle Portillo número 1 darán razón de un joven que las da en su casa ó domicilio, de las asignaturas del grado de Bachiller y de su preparación. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el piso alto de la casa número 18 calle Azonaicas, hoy García Lovera: para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación núm. 8. s4-3

Con permiso de su dueño se subarrienda desde el día hasta San Juan del año próximo la casa principal número 12 calle Ambrosio de Morales. Darán razón, Gran Capitán 12, principal, izquierda. s4-3

Arrendamiento. Desde el 24 del corriente se arrienda la casa calle de Morillos 4: para tratar, Osario 49. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace del piso principal de la casa número 7 calle Claudio Marcelo: para tratar, con Sanchez Hermanos, en la misma calle números 1 y 3. s4-3

PARAGUAS Y SOMBRILLAS

En la calle Lineros 63 se confeccionan y hacen toda clase de composturas en paraguas y sombrillas, á precios sumamente económicos. s4-3

Se arriendan desde el día las casas calle Huerto de San Andrés 17 y Cristo de San Rafael 8: para tratar con su dueño, calle Horno del Duende 2. s4-3

Arrendamiento. Se hace por 70 reales mensuales de la casa número 6 calle Duque de la Victoria. Informarán, Odreros 4. s4-3

Lecciones á domicilio

de letra inglesa, francesa, gótica y adorno, y se reforma la letra. Darán razón, Ambrosio de Morales núm. 18. s4-1

Pérdida. Desde la calle Mayer de San Lorenzo, á la de Arco Real, se extravió el lunes último un chaleco de seda. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle Mayor de San Lorenzo 187, y recibirá una gratificación si así lo desea. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 2 calle Siete Revueltas de Santiago. Se puede recoger la llave, Mayor de San Lorenzo 157, donde se trata. s4-1

Venta de palomos. Se venden finos en la plazuela de Gerónimo Paez número 2: pueden verse desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde. s4-1

Venta. Se hace de una máquina nueva de triturar ó hacer cebal para el ganado: para tratar y verla, Tejares 8. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 6 plazuela de Gerónimo Paez, con muchas y buenas habitaciones y agua de pie: darán razón, calle de los San Juanes 4, Paraiso. Puede verse desde las siete de la mañana á las cinco de la tarde. s4-1

Venta. Se hace de una zafra cubida de ocho arrobas con sus medidas y una partida de altramuces, garbanzos para secos y arbejones, todo á precios arreglados: para tratar, Alfaro 19. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de una bonita casa situada en la calle Arroyo de San Rafael sin número, con extensas y preciosas habitaciones, jardín con un pozo de bomba: para tratar del precio y condiciones, Liceo 7. El jardín y casa se arrienda junto ó por separado, como convenga. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa plazuela de Frías número 31, frente al Banco. Góngora 15, darán razón. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa plazuela de Frías número 31, frente al Banco. Góngora 15, darán razón. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa plazuela de Frías número 31, frente al Banco. Góngora 15, darán razón. s4-3